

Patricia Esquinas Valverde es licenciada en Derecho (1999, nota 3,44/4) y Doctora en Derecho por la Universidad de Granada (2004; beca FPI de la Junta de Andalucía, 2000-2004), así como Experta en Criminología por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (2003). A lo largo de su carrera académica ha tratado de especializarse en diversas materias dentro de las disciplinas de Derecho penal, Parte General y Especial, y Derecho penal europeo, poniendo especial acento en el intercambio científico con Universidades alemanas. Su tesis doctoral versó acerca de “El delito de denegación de asistencia sanitaria o abandono de servicios sanitarios” (Premio Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada, 2005), publicada por Edit. Comares, 2006. Para su elaboración, llevó a cabo dos estancias de investigación: en la Universidad de Múnich (2001) y en el *Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht de Friburgo* (2003-2004), de 10 meses en total. En torno a este tema ha publicado además otros trabajos científicos (entre ellos, un artículo en la Revista *Goldammer's Archiv für Strafrecht*, 2007).

En su etapa predoctoral participó también en dos proyectos de investigación de la Universidad de Granada, sobre “Alternativas político-criminales a la actual legislación sobre drogas” (2002) y “El Derecho penal ante el fenómeno de la inmigración” (2004/2005), con la publicación de sendos trabajos en el marco de esos proyectos. Posteriormente, a través de una beca postdoctoral del MEC, desarrolló una estancia de investigación de dos años en el *Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht* de Friburgo (2005-2007), durante los que se especializó en la mediación penal, con la publicación de dos trabajos breves y una monografía: “La mediación entre la víctima y el agresor en el ámbito de la violencia de género” (Tirant lo Blanch, 2008).

Desde junio de 2007 es Investigadora contratada en el Departamento de Derecho penal de la Universidad de Granada, participando en varios proyectos de financiación regional o nacional, acerca de “Constitución europea y Derecho penal” (2006/2008), “La protección jurídica del medio ambiente” (2007/2010, coordinando un libro colectivo y un Congreso internacional), “Régimen jurídico de las aguas interiores y del litoral en Andalucía” (2009/2013), y “Análisis jurídico integral de las formas contemporáneas de esclavitud” (2011/2014). En el marco del primero de ellos, y a partir de una estancia en la Universidad de Mannheim (2008), la Dra. Esquinas se centró en el tema de la protección de datos en la Policía europea, publicando una monografía del mismo título (Tirant lo blanch, 2010; 2º premio de la Agencia Española de Protección de Datos, Premios de Investigación 2010). Igualmente, en 2010 realizó una estancia de cuatro meses en el *Munich Center on Governance, Communication, Public Policy and Law* de la Universidad de Múnich; en 2011 y 2012, sendas estancias en total de tres meses en la Facultad de Derecho de Múnich. Como resultado de tales estancias ha publicado, entre otras obras, el artículo titulado “*Probabilistischer Kausalbegriff und richterliche Wertungsentscheidung*“, en el Libro Homenaje al Prof. Jürgen Wolter por su jubilación, Edit. Duncker & Humblot, 2013 (en prensa). Asimismo, ha pronunciado diversas conferencias sobre los temas de su especialidad (Max-Planck-Institut Friburgo, 2004 y 2007; Universidades de Euskadi, A Coruña y Lleida, 2008; Universidad de Granada, 2011 y 2012; Universidad de Santiago de Compostela, 2012; Universidad de San Luis Potosí (México), 2013), y ha participado como profesora en los Cursos de Verano de la Universidad de Bayreuth (agosto 2011 y 2012), a través del Programa Erasmus de Movilidad Docente. Está acreditada como profesor ayudante doctor (por la Agencia Andaluza de Evaluación, AGAE, en 2007; por la ANECA en 2008), y contratado doctor (por la AGAE, 2009; por la ANECA en 2011). Desde el curso académico 2007/2008, y como miembro del Departamento de Derecho penal de la Universidad de Granada, ha impartido aprox. 95 créditos de enseñanza, de Licenciatura, Grado, Máster y Doctorado, en las asignaturas de Derecho penal, Parte general y Parte especial, y Mediación penal. En la actualidad, desarrolla también la labor de Tutora docente de alumnos participantes en el Programa de movilidad Erasmus.